



EJEM Lex

Boletín informativo de la Escuela Judicial del Estado de México

marzo, 2024

Presentación

La Escuela Judicial del Estado de México ha sido durante muchos años un referente en el fortalecimiento del sistema de justicia y en el impulso de la excelencia en la labor judicial. Nuestro compromiso es continuar y potenciar esta importante labor, manteniéndonos a la vanguardia en la enseñanza, la actualización y la formación integral de los servidores públicos que integran el Poder Judicial.

Nuestro objetivo principal es fomentar la excelencia académica, promover la investigación y la innovación en el ámbito judicial, y garantizar el acceso a una formación integral y de calidad. Para ello, contamos con un equipo de docentes y colaboradores altamente calificados, así como con una amplia oferta de cursos, talleres y programas de especialización, diseñados para cubrir las necesidades y demandas de todos los actores involucrados en el sistema de justicia.

Además, nos comprometemos a fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes órganos judiciales y las instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de enriquecer nuestra labor y fortalecer la justicia en el Estado de México.

En razón de ello, y con la finalidad de informar a la comunidad educativa surge este Boletín Informativo, como una publicación de la Escuela Judicial dirigido a todos nuestros alumnos y usuarios tanto internos como externos, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los miembros de la comunidad judicial a participar activamente en las actividades de esta Institución Educativa, a utilizar al máximo los recursos que ofrecemos y a contribuir con sus ideas y propuestas para seguir mejorando día a día.

Agradezco su apoyo e interés.

Atentamente,

Dr. Jaime López Reyes

Director General Escuela Judicial del Estado de México



Con la capacitación y el esfuerzo de todas y todos se logrará la implementación del nuevo **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**

El Poder Judicial del Estado de México, en un esfuerzo por adaptarse al nuevo paradigma procesal, ha diseñado un Curso de Capacitación destinado a implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Este código, expedido el 7 de junio de 2023, busca **homologar los procedimientos legales** en todo el país para resolver controversias entre particulares.

El curso, estructurado en diez módulos, tiene como objetivo capacitar al personal jurisdiccional en la aplicación de este nuevo código.

A continuación, se detallan los módulos abordados:

- **Generalidades del Código:** se exploran los principios rectores y el ámbito de aplicación.
- **Juicio Oral Familiar:** se analiza el proceso oral en asuntos familiares.
- **Juicios Sucesorios y Divorcio Bilateral:** se profundiza en los procedimientos relativos a sucesiones y divorcios.
- **Juicio Oral Sumario, Designación de Apoyos y Salvaguardas:** se estudian los procedimientos sumarios y las medidas de protección.
- **Jurisdicción Voluntaria:** se aborda la resolución de asuntos no contenciosos.
- **Procesos no Homologados:** se examinan los procedimientos no uniformes.
- **Justicia Digital:** se explora la incorporación de la tecnología en el proceso judicial.
- **Recursos.**
- **Procesos Internacionales.**
- **Violencia Vicaria.**

El curso, tiene una carga horaria de 33 horas, está dirigido al personal adscrito a la Materia Familiar.

La capacitación se lleva a cabo de manera presencial en la Escuela Judicial del Estado de México y en las instalaciones de los Palacios de Justicia.

Hasta la fecha, se han registrado 1,237 interesadas e interesados, de los cuales 969 son personal interno y 268 externos.

“El advenimiento de la IA en la función jurisdiccional mexiquense: oportunidades y desafíos”. Un proyecto de investigación

En un mundo en constante evolución, las instituciones de educación superior desempeñan un papel crucial en la formación de profesionales capacitados y en la creación de conocimiento vanguardista, la Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) no es la excepción.

Además de ser un centro de enseñanza, esta institución se erige como un faro de innovación y excelencia en el ámbito jurídico.

Su propósito fundamental va más allá de transmitir conocimientos previos, **su misión es forjar el futuro al impulsar la investigación en diversas áreas del derecho.** ¿Cómo logra esto? Mediante la generación de conocimiento nuevo, aquel que trasciende los límites establecidos y abre puertas hacia horizontes inexplorados.

Un área esencial de esta institución es el Centro de Investigaciones Judiciales, su programa de actividades 2024 es ambicioso y prometedor, entre sus proyectos de investigación se encuentra: **El advenimiento de la IA en la función jurisdiccional mexiquense: oportunidades y desafíos.**

Dicho proyecto refiere que, como consecuencia del uso de la tecnología para hacer frente al distanciamiento social que impuso la pandemia por Covid-19, las sociedades y los gobiernos disfrutaron los beneficios de la tecnología, incluyendo la Inteligencia Artificial.

Hoy en día el caso concreto de la Inteligencia Artificial, deja de ser un tema de ficción y se ostenta como el reto más significativo de los sistemas de impartición de justicia en busca de su eficiencia, la reducción de costos, transparencia, seguridad jurídica y celeridad a través de la automatización de ciertos procesos rutinarios.

La teleología del proyecto de investigación consiste en ofrecer un catálogo de alternativas de Inteligencia Artificial blanda o fuerte que se han puesto en marcha en otras latitudes del mundo, con problemáticas y retos en la impartición de justicia, homólogas a la entidad mexiquense y con ello proporcionar un andamiaje y una ruta crítica para el diseño e implementación de alguna o algunas herramientas de Inteligencia Artificial en las labores jurisdiccionales mexiquenses, que podrán ser replicadas por otros tribunales locales, en pro del fortalecimiento del Estado de Derecho.

La “EJEM” mira hacia adelante con determinación, sus investigadores, docentes y estudiantes son los arquitectos del mañana jurídico.

En 2024, el conocimiento se forja en sus aulas y laboratorios y los cimientos de la justicia se fortalecen día a día.

Si lo podemos medir, lo podemos mejorar. Sistema de Indicadores “EJEM”

La Escuela Judicial del Estado de México ha dado un paso crucial hacia la mejora continua y la excelencia en su funcionamiento.

La reciente implementación del Sistema de Indicadores ha generado un impacto significativo en la institución, permitiendo una evaluación más precisa y objetiva de sus procesos clave.

Este sistema no es simplemente una herramienta técnica, sino una decisión estratégica que refleja la visión de la Escuela Judicial, a su vez está transformando la forma en que se abordan los desafíos y se buscan oportunidades de crecimiento, considerando los siguientes rubros:

Mediciones Objetivas y Cuantitativas: proporciona una base sólida para evaluar el desempeño institucional, de igual forma, identifica áreas de logro y aquellas que requieren mejoras.

Esto no solo beneficia a la institución internamente, sino también a la sociedad en general, al garantizar una justicia más eficiente y efectiva.

Metas Específicas y Enfoque Estratégico: permite establecer metas precisas y medibles, logrando trazar un rumbo claro hacia la excelencia en la formación judicial, la gestión administrativa y la atención al público. Cada indicador representa un paso hacia el logro de estos objetivos.

Identificación de Áreas de Mejora: actúa como un faro que ilumina las áreas que requieren atención; si bien es importante celebrar los logros, también es crucial reconocer los desafíos.

Esta institución educativa puede abordar de manera proactiva las debilidades y trabajar en soluciones efectivas.

Adaptación al Entorno Cambiante: vivimos en un mundo dinámico, y las demandas sobre la justicia y la formación judicial, evolucionan constantemente.

Permite a la Escuela Judicial adaptarse ágilmente a estos cambios, ya sea la implementación de nuevas tecnologías, la actualización de programas de capacitación o la optimización de procesos, la institución puede tomar decisiones informadas basadas en datos.



En resumen, el Sistema de Indicadores es una brújula que guía la transformación de la “EJEM”. Su impacto se extiende más allá de las aulas, llegando a cada rincón de la justicia en el Estado de México.

Como sociedad, debemos celebrar esta iniciativa y seguir de cerca su evolución, porque una Escuela Judicial comprometida con la excelencia, es la base de un sistema judicial sólido y equitativo.

Contribuir al mejoramiento del acto educativo, un reto actual de la “EJEM”

La **evaluación educativa desempeña un papel crucial** en el proceso de **enseñanza-aprendizaje**, contribuyendo al desarrollo de una educación de calidad. En este contexto, se han llevado a cabo acciones teórico-prácticas para fortalecer los procesos de evaluación.

Entre estas **iniciativas**, destacan la creación y difusión del **Modelo de Evaluación**, contenido en el compendio de Modelos de la “EJEM”, así como la **elaboración y divulgación** de la **Guía de Evaluación del Aprendizaje** y la **Guía de Elaboración de Pruebas Objetivas**.

Además, se ha implementado la Encuesta de Satisfacción durante todos los eventos académicos, incluyendo congresos, con el objetivo de evaluar la percepción, el desempeño y la satisfacción de las y los asistentes.

En el ámbito de la capacitación docente, se han creado módulos específicos, como el “Diseño de Instrumentos de Evaluación por Competencias” dentro del Curso de “Actualización Docente”, así como el “Taller de Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje” en el marco de la “Capacitación Integral Docente”. Estos módulos promueven el diseño e implementación de diversos instrumentos de evaluación, alineados con el modelo educativo de la escuela.

Por último, cabe mencionar los “Reportes de Apreciación Estudiantil”, en que los estudiantes evalúan contenidos, servicios generales y el desempeño docente en cada una de las actividades académicas desarrolladas en nuestra institución. Estas acciones han enriquecido la labor docente, empoderando al estudiante y generando un impacto significativo en la calidad educativa de la “EJEM”.

Evaluar, diagnosticar y contribuir en la mejora del proceso de aprendizaje, también es un tema de salud que nos ocupa

En un esfuerzo por **revolucionar el panorama educativo**, la Escuela Judicial del Estado de México ha presentado su **Programa de Intervención Psicopedagógica (PIP)**, una iniciativa que promete **transformar la experiencia de aprendizaje para educadores y estudiantes** por igual. El PIP, que se basa en estrategias psicopedagógicas avanzadas, tiene como meta la mejora continua de la calidad educativa.

El programa surge como una respuesta a la creciente relevancia de la psicopedagogía en la educación superior, adaptándose a las necesidades específicas de la “EJEM”. Dirigido a un cuerpo docente compuesto mayoritariamente por profesionales del sector judicial, el PIP ofrece recursos accesibles y flexibles, ideales para aquellos con agendas saturadas.

Las y los estudiantes de la Escuela Judicial, quienes en su mayoría son servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México, se beneficiarán de programas educativos que se alinean con sus obligaciones laborales, permitiéndoles equilibrar sus responsabilidades profesionales, académicas y personales.

El PIP facilita el acceso a recursos educativos a distancia, optimizando así el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA).



Este programa establece líneas de acción que incluyen:

Para Docentes:

- Observación de la Práctica Docente.
- Difusión de contenido virtual.
- Asesoría personalizada bajo demanda.

Para Estudiantes:

- Difusión de contenido virtual.
- Encuestas de salida para estudiantes que causen baja.
- Asesoría personalizada bajo demanda.

El objetivo del PIP es fomentar la excelencia académica y mantener la calidad educativa en todos los programas de la “EJEM”, contribuyendo en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales en docentes y estudiantes.

Además, la Unidad de Servicios Médicos (USM) de la “EJEM” ha lanzado campañas de salud y bienestar, convirtiendo a la institución en un modelo a seguir dentro del Poder Judicial.

Estas campañas abarcan desde la salud auditiva hasta el manejo del estrés, y se extienden más allá de las instalaciones de la “EJEM”, llegando a una audiencia cada vez mayor a través de las redes sociales.

La “USM” se compromete a promover un ambiente laboral saludable, ofreciendo infografías y videos educativos sobre temas de salud pública. Con estas iniciativas, la “EJEM” reafirma su compromiso con la inclusión, la calidad educativa y la salud integral, creando un espacio donde se atienden las necesidades de las y los estudiantes, y se eliminan barreras para el aprendizaje.

La Carrera Judicial como eje toral del Poder Judicial del Estado de México

En el cumplimiento de los **procesos sustantivos** de la Escuela Judicial, se han llevado a cabo **ocho cursos de formación continua** en las **Materias Penal, Familiar, Civil y Mercantil**, así como para las Centrales de Actuarios, **beneficiando a un total de 4,262 alumnas y alumnos** hasta el mes de marzo del presente año.

La Escuela Judicial tiene un objetivo claro: preparar adecuadamente a las y los futuros magistrados, jueces y demás personal para enfrentar los desafíos y exigencias de la práctica judicial en el Estado de México.



La formación continua es esencial para mantener un sistema judicial eficiente y justo. La “EJEM” reconoce la importancia de este proceso y se esfuerza por brindar a las y los servidores públicos judiciales, las herramientas necesarias para desempeñar su labor de manera óptima.

Los cambios fundamentales que se vislumbran en el desarrollo personal y profesional de las y los futuros jueces y magistrados son cruciales para fortalecer la relación con los justiciables.

La confianza en el sistema judicial se construye a través de la capacitación constante y la mejora continua.

La Escuela Judicial contribuye significativamente con la sociedad, al impulsar la formación de quienes serán las y los encargados de administrar justicia.

La calidad de la administración de justicia no solo depende de las leyes y los procedimientos, sino también de la preparación y compromiso de quienes aplican estas normas en la vida cotidiana.

Por tanto, la “EJEM” no solo forma profesionales, sino también ciudadanas y ciudadanos conscientes de su papel en la construcción de un Estado de Derecho sólido y equitativo.

Trabajos para la **obtención del RVOE** de la Especialidad en **Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa**

En un esfuerzo por fomentar la cultura de paz y ofrecer soluciones alternativas a la resolución de conflictos, **el Poder Judicial del Estado de México (PJEM)** ha reafirmado su compromiso con la **implementación** de los **Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC)**.

Este enfoque progresista busca transformar la manera en que se abordan las disputas legales, priorizando el diálogo y la conciliación sobre el litigio tradicional.

Con la mira puesta en la capacitación y el desarrollo profesional de las y los operadores del sistema de justicia, el “PJEM” ha ampliado su oferta académica a través de la Escuela Judicial del Estado de México.

La institución ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, diversificando sus programas educativos para satisfacer las demandas cambiantes de las y los profesionales del derecho.

Uno de los programas más destacados es la Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, diseñada para responder a las necesidades sociales actuales y al panorama legal global.

Este programa reconoce la importancia del contexto social en su estructura y se esfuerza por mantenerse relevante y efectivo mediante una evaluación continua.



Esta Especialidad cuenta con las siguientes características:

- Duración: 4 cuatrimestres (16 meses)
- Total de créditos: 80
- Modalidad: Escolarizada
- Duración del Ciclo: 16 meses (cuatrimestral)
- Total: 1 año 4 meses

Con iniciativas como ésta, el “PJEM” no solo refuerza su papel como pilar de la justicia en el Estado de México, sino que también se posiciona como líder en la educación judicial, preparando a las y los profesionales para enfrentar los retos del futuro con herramientas de paz y conciliación.

Gestión de Innovación Educativa, a través del seguimiento a las **19 innovaciones de la “EJEM”**

La **Escuela Judicial del Estado de México** ha anunciado un progreso significativo en la **creación** de un **protocolo** pionero para **prevenir** y atender el **plagio académico**.

Con más del 60% del proyecto ya completado, la “EJEM” se posiciona como una institución comprometida con la promoción de la ética y la integridad académica.

El “Protocolo para prevenir y atender las Conductas de Plagio Académico de la Escuela Judicial del Estado de México” es un instrumento que busca establecer reglas claras para fomentar la originalidad y el respeto por la propiedad intelectual.

Este protocolo no solo pretende prevenir la apropiación indebida de ideas sino también proporcionar certeza jurídica a las y los miembros de la comunidad educativa.

La “EJEM”, consciente de la importancia de mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo, ha impactado positivamente en las y los docentes y estudiantes, fortaleciendo así el binomio del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Además, desde el año 2022 creó e implementó un Modelo de Innovación Educativa que incluye 19 innovaciones clasificadas en cuatro categorías:

- Digital y Tecnológica
- Capacitación Docente
- Metodológica
- Gestión y Organización

Estas categorías, establecidas para responder a las necesidades contextuales de manera exitosa, según González-Nieto (2019), han permitido a la “EJEM” continuar con el seguimiento de las innovaciones en 2023.

La educación, siendo un proceso dinámico, requiere de proyectos como la “Gestión de la innovación educativa de la EJEM”, que asegura el seguimiento puntual de las innovaciones en beneficio de la impartición de justicia en el Estado de México, mismo que se constituye de la siguiente forma:



Con este proyecto, la “EJEM” se compromete firmemente con la excelencia educativa y la justicia, asegurando que sus estudiantes y docentes cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del futuro.

Ofrecer herramientas aplicables al ejercicio profesional, es nuestra meta



En un esfuerzo por fortalecer la calidad educativa y responder a los desafíos del futuro, la **Escuela Judicial del Estado de México** ha **creado** el **Laboratorio de Innovación e Investigación Educativa**.

Este proyecto se complementa con los laboratorios Docente, Didáctico y Pedagógico, diseñados para **coadyuvar a la articulación de los proyectos innovadores** que se diseñen en esta casa de estudios.

Los laboratorios emergen como centros de excelencia que otorgarán reconocimiento a docentes, estudiantes y personal administrativo y jurisdiccional, al tiempo que proporcionarán herramientas prácticas para el ejercicio profesional.

El objetivo es robustecer la confianza en el sistema educativo y dotar a las y los futuros servidores públicos de habilidades especializadas, promoviendo así una educación continua y de calidad.

Entre las iniciativas que se desarrollarán en estos espacios, se encuentran cápsulas y microcápsulas educativas, metodologías de enseñanza innovadoras, programas multidisciplinarios y mentorías, todos enfocados en la integración de experiencias académicas y jurisdiccionales.

Las primeras microcápsulas educativas ya están en proceso y forman parte del laboratorio Didáctico, prometen ser un recurso valioso para complementar y enriquecer la comprensión de los contenidos de los programas de estudio y los cursos de formación judicial.

Generar herramientas tecnológicas que mejoren los procesos académico-administrativos en pro de nuestros estudiantes

La Escuela Judicial del Estado de México ha dado un salto cualitativo en la gestión de sus procesos académico-administrativos con la **reingeniería del Sistema Integral de la Escuela Judicial (SIEJEM)**. Esta transformación digital **permite una gestión más eficiente** y completa en todos los niveles educativos, aprovechando las últimas tecnologías; destacando los siguientes módulos integrados al “SIEJEM”:

- Boletas de Evaluaciones: Un sistema automatizado para la gestión de calificaciones.
- Publicaciones (SIAP): Una plataforma para la difusión de contenido académico.
- Gestor de Proyectos: Herramienta para la planificación y seguimiento de proyectos educativos.
- Seguimiento de Acuerdos (SIGA): Sistema para el monitoreo de acuerdos y compromisos institucionales.
- Control de Asistencias por QR: Innovador sistema de registro de asistencia que utiliza códigos QR.

Además, se ha implementado el uso de Google Sheets vinculado al correo institucional, proporcionando un conjunto de herramientas avanzadas para visualizar y analizar datos, así como para obtener estadísticas detalladas del seguimiento de actividades de las distintas direcciones que componen la “EJEM”. Esto incluye un Form y QR para encuestas de satisfacción y el programa **“Yo por la Justicia”**.

Por otra parte, en el ámbito tecnológico ha renovado su Sistema de Videograbación de Simuladores de Audiencia, contando con tres simuladores de última generación, los cuales están diseñados para ofrecer a las y los estudiantes una experiencia cercana a la práctica real



de la administración de justicia en la oralidad, equipados con tecnología de punta, que incluyen:

- Altavoces IP.
- Cámaras fijas IP tipo domo y cámaras IP PTZ.
- Dispositivos de almacenamiento de hasta 64 TB.
- Capturadores de video.
- Estaciones de trabajo especializadas para monitoristas y secretarios.
- Micrófonos IP.
- Servidores de audio digital ambiental y de grabación centralizada para salas de juicios orales.
- Software especializado para la gestión de salas de juicios orales.

Con estas mejoras, la “EJEM” se posiciona a la vanguardia en la formación judicial, preparando a sus estudiantes con las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los retos del sistema de justicia moderno.

Cultura de Legalidad, piedra toral de la sociedad

La justicia no es solo un concepto abstracto, sino una fuerza vital que impulsa a las sociedades hacia la paz y el desarrollo.

Es el cimiento sobre el cual se construye la certeza y la igualdad, uniendo la vida cotidiana con el quehacer público. En su esencia, la justicia es la encarnación de lo que es justo y verdadero, y debe prevalecer en cualquier sociedad que aspire al progreso.

En ocasiones, la justicia significa vida, especialmente cuando interrumpe ciclos de violencia. Actúa como restitución de derechos vulnerados y como reparación de daños, ofreciendo consuelo a través del reconocimiento de que “se hizo justicia”.

Este impacto se magnifica cuando llega a los más vulnerables, como niñas, niños y adolescentes, quienes son el futuro de nuestra nación.

Desde julio de 2022, la Escuela Judicial del Estado de México ha tomado un papel activo en la promoción de la justicia a través de su programa “Yo por la Justicia”. Este programa ha logrado una conexión directa entre la sociedad y las funciones del Poder Judicial mexiquense, fomentando entre estudiantes, padres de familia y docentes de 87 escuelas primarias y secundarias, el respeto por la ley y la confianza en nuestras instituciones. Más de 29,900 alumnas y alumnos han sido beneficiados por esta iniciativa, cultivando una cultura de legalidad desde la educación básica.

“Yo por la Justicia” también ha extendido su alcance a estudiantes de nivel medio superior, organizando visitas guiadas al Tribunal Superior de Justicia y a la Escuela Judicial. A través de actividades lúdicas, las y los jóvenes aprenden sobre los principios de justicia de manera clara y accesible.

Es en las aulas donde las nuevas generaciones aprenden el valor de la convivencia pacífica y el respeto a las normas. Se les enseña la importancia de acudir a las instituciones ante conflictos y se les instruye en la prevención del acoso escolar.

Al comprender el valor de la justicia en su vida diaria, se preparan para contribuir al orden y la armonía social.

La justicia es más que un derecho; es una promesa de un futuro mejor para todas y todos.

Con **programas** como “Yo por la Justicia”, el Poder Judicial del Estado de México se **posiciona a la vanguardia de la educación cívica**, asegurando que sus jóvenes no solo sean ciudadanos respetuosos de la ley, sino también defensores activos de la justicia y la equidad.



www.pjedomex.gob.mx/ejem



@EscuelaJudicialEdomex



@EscuelaJudicialEstadodeMexico



@EJudicialEdoMex



escuelajudicialedomex

